



Red
Iberoamericana
de Educación en
Derechos
Humanos y para
la Ciudadanía
Democrática

Documento de bases

2024



Contenido

Contenido	1
I. Contexto	2
II. Objetivo General.....	3
III. Objetivo Específico.....	3
IV. Líneas de acción	4
V. Temáticas.....	5
VI. Herramientas.....	5
VII. Composición y adhesión	6

I. Contexto

En el contexto tan complejo en que vivimos en pleno siglo XXI, donde se han presentado simultáneamente múltiples crisis en la región con un impacto heterogéneo en la realidad de personas y sociedades, parece no solo indispensable sino urgente abordar viejos y nuevos desafíos que permitan el ejercicio renovado de los Derechos Humanos sobre la base de una democracia fortalecida con instituciones sólidas, un Estado de derecho vigente y un desarrollo compartido con perspectiva de género, con un enfoque integrado de crecimiento, distribución y desarrollo (CEPAL), para avanzar hacia mayores niveles de inclusión, igualdad y equidad.

Distintos estudios e indicadores dan cuenta de que atravesamos por procesos de transición política, geoestratégica, cultural, digital o medioambiental, de muchos modos inéditos, que, sumados a un problema estructural de inequidad social y económica, han generado, por distintas razones, insatisfacción, desconfianza y desafección hacia la democracia y sus instituciones. Además de ello, las redes sociales han implosionado un fenómeno de narrativas anti derechos, negacionistas, o incluso apologistas de discursos del odio, la trata, la xenofobia, el autoritarismo, el antifeminismo, entre otros, todos ellos dirigidos a mermar el sistema de garantías de derechos y la convivencia democrática.

Ante ello, resulta urgente redoblar los esfuerzos de todos para armonizar un círculo virtuoso donde la educación en valores éticos, derechos humanos y el espíritu de una ciudadanía democrática aparecen como indisociables de la convivencia democrática y la cohesión social.

Defender, promover y ampliar un sistema robusto de reconocimiento, garantía y ejercicio de los derechos humanos y la democracia ética es hoy, en suma, una máxima prioridad en Iberoamérica. De ello depende, en muy buena medida, superar antiguos rezagos y afrontar nuevos desafíos; es condición indispensable en la consolidación de un genuino estado de derecho, y es el pilar sobre el cual se debe sostener una democracia que verdaderamente funcione con una ciudadanía empoderada y comprometida.

No podemos limitarnos a una visión tradicional de la defensa y el ejercicio de los derechos humanos, teóricamente ya ampliamente incorporada en los marcos jurídicos nacionales y regionales. Es hora de avanzar y afrontar las nuevas amenazas a los derechos humanos y la ciudadanía democrática que padecen millones de personas en la región: los flujos migratorios y de refugiados, la cultura de las violencias, las discriminaciones y brechas que sufren las niñas y mujeres, la desigualdad racial, la corrupción, las escaseces en agua y servicios básicos, las consecuencias de la crisis climática, o desafíos derivados de la IA y del uso o mal uso de las redes sociales y plataformas tecnológicas para nuestros derechos y nuestra convivencia.

La complejidad de estos tiempos nos exige ir más allá; creemos que la educación en Derechos humanos debe estar en el centro de las transformaciones para lograr una concienciación de la dignidad de todas las personas. Sin educación en derechos humanos y ciudadanía, no habrá posibilidades de generar los otros bienes públicos indispensables para tener sociedades civilizadas: crecimiento, inclusión, libertad, seguridad, igualdad, prosperidad, paz, armonía y cohesión social.

En este contexto, es prioritario desarrollar competencias ciudadanas más potentes y responsables. Impulsar la educación de calidad como requisito indispensable para un crecimiento y el bienestar con enfoque integrado con perspectiva de género, distribución y desarrollo sostenible. Y aprovechar los bienes de la ciencia tanto en la solución de los problemas cotidianos y de aquellos de máxima complejidad como los de carácter económico o ambiental.

El compromiso con la educación en valores éticos, derechos humanos a lo largo del ciclo de vida de las personas nos interpela a todos los actores, públicos y privados. Es, cada vez, más evidente que las empresas han conseguido mejorar su posicionamiento general gracias a las acciones tomadas a favor del desarrollo sostenible. Está demostrado que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se ha venido alineando con los aspectos que más preocupan a la sociedad actual, y que anteriormente solo estaban reservados a actores públicos, internacionales y sociales. Ahora también hay que considerar la concurrencia de las empresas que están desarrollando más acciones en este campo con la creación de marcos regulatorios en materia laboral, medioambiental, de inclusión y género o digital y de derechos humanos que exigen a las empresas un mayor compromiso e inversión. Este proceso sitúa a las empresas en una nueva posición respecto a los ciudadanos, las comunidades, las administraciones y demás actores del ecosistema público.

Por todo ello, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el mayor organismo de cooperación multilateral en Iberoamérica en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, así como las lenguas y los derechos humanos, toma la iniciativa de crear una Red Iberoamericana de Derechos Humanos y para la Ciudadanía Democrática, que sume los esfuerzos de aliados del sector público (nacional e internacional), empresas, sociedad civil, academia y fundaciones.

II. Objetivo General

La Red Iberoamericana de Derechos Humanos y para la Ciudadanía Democrática tiene como objetivo **contribuir a la convivencia democrática en Iberoamérica promoviendo la educación ética, en valores y en derechos humanos a lo largo del ciclo de vida de las personas.**

III. Objetivo específico

Articular el trabajo colaborativo entre sectores sociales y actores públicos y privados para fortalecer la educación en valores y en derechos humanos en Iberoamérica, construyendo un marco educativo y de desarrollo de competencias en derechos humanos y ciudadanía global y apoyando el impulso de estrategias y acciones de educación no formal.

IV. Líneas de acción

Para alcanzar los objetivos expuestos, la Red se propone trabajar en las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de Alianza público-privado para promover la educación en derechos humanos

El trabajo se orienta a la articulación de la colaboración entre el sector público y privado para la defensa y promoción de los Derechos Humanos, apoyando iniciativas de educación y sensibilización en los DDHH en el ámbito no formal (aquello que no está en los ciclos educativos), como son las iniciativas del Pacto Mundial, los Premios y otras modalidades de reconocimiento público, o múltiples iniciativas de la sociedad civil dirigidas al empoderamiento de jóvenes y de mujeres como agentes de cambio, entre otras.

2. Fortalecimiento de los marcos educativos en derechos humanos y ciudadanía en Iberoamérica

La Red impulsa una reflexión dirigida a la generación de propuestas para la integración de la educación ética y en valores en los currículos educativos de la región. Para ello, promueve la colaboración con autoridades educativas, expertos y la comunidad educativa en su conjunto.

3. Creación de espacios de confianza y diálogo multisectorial, intergeneracional y multidisciplinar

La Red crea espacios de confianza que permiten un intercambio continuo entre actores múltiples e intergeneracionales. Para esto, desarrolla ciclos de diálogos y encuentros entre jóvenes, entre mujeres, a la vez que se promueven los diálogos intergeneracionales, intersectoriales y se articulan encuentros sobre la situación actual de la educación en derechos humanos en la región.

4. Generación de conocimiento, capacitación y sensibilización

La Red impulsa iniciativas para mejorar las capacidades de todas las personas para empoderarse y actuar de manera responsable y comprometida con los derechos humanos, en particular, jóvenes, mujeres, docentes, estudiantes, así como trabajadores y agentes de instituciones públicas y sociedad civil organizada que actúan a su vez como agentes de transformación social. La Red impulsa, además, campañas y otras iniciativas en las redes sociales y en plataformas digitales en materia de sensibilización con soportes de materiales didácticos.

5. Consolidación de la Red

Para asegurar su sostenibilidad se desarrollan acciones orientadas a la búsqueda de nuevos colaboradores y amigos de la Red, a la difusión de las iniciativas y herramientas promovidas por ésta y a mejorar los procesos de comunicación interna.

V. Temáticas

Las temáticas que aborda la Red son:

1. El fomento de la convivencia democrática, la defensa del pluralismo, la igualdad, la libertad y la justicia social.
2. Educación para la paz, ética del cuidado y ciudadanía global.
3. Empoderamiento económico y empleabilidad.
4. La igualdad racial y étnica, y los derechos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.
5. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad entre hombres y mujeres en todas las dimensiones.
6. Una gestión segura y responsable de las migraciones, con respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y refugiados.
7. La defensa y promoción de los derechos medioambientales y los retos de la transformación verde.
8. La defensa y promoción de los Derechos Humanos en la transformación digital y el uso de redes.

VI. Herramientas

La Red nace contando con una serie de instrumentos y mecanismos que irán ampliándose con aportes de Amigos y Colaboradores de la Red para impulsar las líneas de acción descritas:

1. **Premios:** la Red reconoce el trabajo de organizaciones e instituciones que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos a través del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos “Óscar Arnulfo Romero”.
2. **Cursos:** a través de la Escuela de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad del Instituto de Formación y Aprendizaje para la Cooperación de la OEI, se ofrecen cursos de formación de distintos alcances y duración dirigidos a diferentes públicos. Esta acción constituye una potente plataforma de promoción de los derechos humanos en la región y el desarrollo de competencias para su ejercicio pleno.
3. **Diálogos:** la Red articula espacios de encuentro entre actores de sectores diversos comprometidos para la reflexión, la búsqueda de acuerdos y la generación de propuestas para la acción.
4. **Estudios e informes:** enfocados a temas específicos de alta prioridad.
5. **Material pedagógico:** orientado a profundizar en el conocimiento de los derechos humanos y a estimular la reflexión individual y grupal de forma didáctica e interactiva.
6. **Repositorio de buenas prácticas:** visibiliza el trabajo de los colaboradores, amigos y otras organizaciones que innovan en metodologías o aportan en términos de abordaje de temas de especial relevancia y alcance e impacto de sus actuaciones.

VII. Composición y adhesión

La composición de esta Red es representativa de la pluralidad de sectores: público, privado y tercer sector, participando representantes de instituciones públicas y organismos internacionales de cooperación y representantes de organizaciones de la sociedad civil (instituciones académicas, *think tanks*, fundaciones y empresas).

La adhesión a la Red se hace en calidad de **Colaborador** o **Amigo** de la Red.

- Las **entidades COLABORADORAS** deben firmar un documento de adhesión, promover o apoyar proyectos específicos, compartir los logos y herramientas que figuran como tales en la página web de la Red. Además, participan en las reuniones periódicas de la Red.
- Los **AMIGOS de la Red** deben firmar la adhesión a la Red que les permitirá acceder a información exclusiva, recibir invitaciones a eventos y cursos, así como utilizar herramientas y recursos desarrollados por la Red. Por su parte, deben compartir sus logos y apoyar en la difusión de iniciativas de la Red y pueden compartir sus proyectos, experiencias y buenas prácticas en el repositorio de la Web de la Red.

La Red nace con un núcleo de colaboradores que conforman el Comité Ejecutivo, responsable de aprobar y supervisar la ejecución del Plan de Trabajo anual y avalar la adhesión de nuevos colaboradores a propuesta de la OEI. Este Comité se reunirá, al menos, una vez al año para aprobar el Plan de Trabajo anual y evaluar la ejecución del plan anterior.

La OEI, a través de su Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad ejercerá la secretaría ejecutiva de la Red, gestionando las alianzas y las solicitudes de adhesión, movilizando fondos, impulsando y coordinando el Plan de Trabajo anual, difundiendo sus actividades y gestionando la web que alberga un repositorio de acceso al público de herramientas y de buenas prácticas en torno a la educación en Derechos Humanos en Iberoamérica.

Para más información: reducaddhh@oei.int



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

www.oei.int